

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

29522 GIJÓN

Don Miguel Ángel Álvarez Turanzas, Secretario Judicial del Juzgado de lo Mercantil número 3 de Gijón, anuncia:

Que en la Sección I Declaración de Concurso Voluntario 114/2013, referente al concursado Embutidos Santa Rita, S.L., por Auto de fecha de hoy, se ha acordado lo siguiente:

- 1.- Abrir la fase de Liquidación del concurso.
- 2.- La suspensión del ejercicio de las facultades de administración y disposición del concursado sobre su patrimonio.
- 3.- Se ha declarado disuelta la condición social del deudor, cesando en su función sus administradores, que serán sustituidos por la administración concursal.

Gijón, 16 de julio de 2013.- El Secretario Judicial.

ID: A130044398-1